

EXP ADMIVO 171-E.

**GUADALAJARA JALISCO MARZO 13 TRECE DE 2019
DOS MIL DIECINUEVE.**

Por recibido el escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal el día 25 veinticinco de enero de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por los **C.C ALEJANDRO BENITEZ VELAZQUEZ, ANA ROSA AGUIRRE GARCÍA Y DANIEL LARA CASTELLANOS**, en su carácter de Secretario General, Secretario de Organización y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente de la Organización Sindical denominada; **SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA**, anexando **a)** dos tantos en copia certificada de la convocatoria de fecha 05 cinco de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, **b)** dos tantos en copia Autorizada del acta de asamblea de fecha 4 cuatro de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, **c)** dos tantos en copia Autorizada de una solicitud de registro de planilla, **d)** dos tantos en copia Autorizada de la lista de asistencia de fecha 04 cuatro de diciembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

V I S T O el contenido del escrito de cuenta se desprende que mediante asamblea de fecha 05 cinco de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, fueron invitados los miembros del sindicato de Trabajadores de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, a participar en la asamblea General de Elección, que se realizó el día 04 cuatro de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, bajo el siguiente orden del día, en primer lugar se nombró lista a los presentes, encontrándose un total de treinta y siete asambleístas, hecho lo anterior se nombró un presidente, un secretario y dos escrutadores, para que sean ellos quienes lleven el orden y control de la asamblea, posteriormente se declaró legalmente constituida la asamblea, en virtud de existir quorum legal necesario, dándose por desahogados los puntos **I, II**, luego dentro del punto número **III**, se designó una comisión de escrutinio, siendo nombrados el C. JOSE ANTONIO GONZALEZ FLORES, como representante del Comité Ejecutivo,



[Handwritten signature]

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

[Handwritten signature]

Sergio Alberto Padilla Pérez, como Secretario General de la Federación, los **C.C ALEJANDRO BENITEZ VELAZQUEZ, JOSE ANTONIO GONZALEZ FLORES Y ALEJANDRO BENITEZ VELAZQUEZ**, como representantes del Sindicato, y la **C. VERONICA FIGUEROA CARBAJAL**, como representante nombrada por la planilla, concluido lo anterior, se procedió a desahogar el punto número IV, en donde el presidente realiza la presentación de la única planilla registrada en tiempo y forma, misma que es encabezada por el C. ALEJANDRO BENITEZ VELAZQUEZ, nombrando uno a uno a los integrantes, poniéndola a consideración de los presentes para que manifiesten su aprobación o no, para que sean ellos quienes representen a la organización sindical por el periodo 2018-2021, siendo aprobada la planilla de manera unánime por los asambleístas, por lo que les fue tomada la protesta de ley correspondiente, a cada uno de los integrantes de la planilla, desahogándose el **punto numero V**, posteriormente en el **punto número VI**, el secretario general electo agradeció la oportunidad que le han brindado, solicitando apoyo para trabajar en conjunto, dándose por terminada la asamblea, en virtud de no existir más asuntos que tratar a las 17:45 horas .-----

Ahora bien, una vez que se analizó la documentación presentada, así como los estatutos que rigen la vida interna del gremio sindical en análisis, esta Autoridad determina **TOMAR NOTA DEL NUEVO COMITÉ DIRECTIVO**, mismo que quedará integrado de la siguiente manera: -----

NOMBRE	PUESTO
Alejandro Benítez Velázquez	Secretario General
Ana Rosa Aguirre García.	Secretario Ejecutivo y de Organización.
Daniel Lara Castellanos.	Secretaria de Actas y Acuerdos.
Rosa María Madrigal López	Secretaria de Finanzas.



[Handwritten signature]

Ana Catalina Flores Díaz.	Secretaria de Capacitación Política y Acción Social.
José Antonio González Flores	Secretario de Fomento Deportivo y Cultural.
Verónica Figueroa Carbajal	Secretaria de Acción femenil.
Antonia Tiburciopreciado.	Secretaria de Trabajo y Conflictos.
Ma. Guadalupe Buenrostro Ramírez.	Vocal 1
Araceli Rodríguez Rodríguez	Vocal 2
Blanca estela Cosío Zarate	Vocal 3

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
GOBIERNO DE JALISCO

Esto es así, toda vez que dicha planilla fue aprobada por el máximo Órgano de gobierno del Sindicato, es decir; la Asamblea, tal y como lo establece el numeral 20 de los estatutos vigentes dentro del gremio sindical en estudio, aunado a lo anterior los miembros que integran el recién electo Comité Directivo del Sindicato que nos ocupa, cumplen con los requisitos establecidos dentro del artículo 56, de los estatutos vigentes. -----

Por lo que el nuevo comité Directivo regirá del periodo del **04 CUATRO DE DICIEMBRE DE 2018 AL 03 TRES DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.** En base al artículo 49 de los Estatutos que rigen la vida interna del gremio sindical ya referido. -----

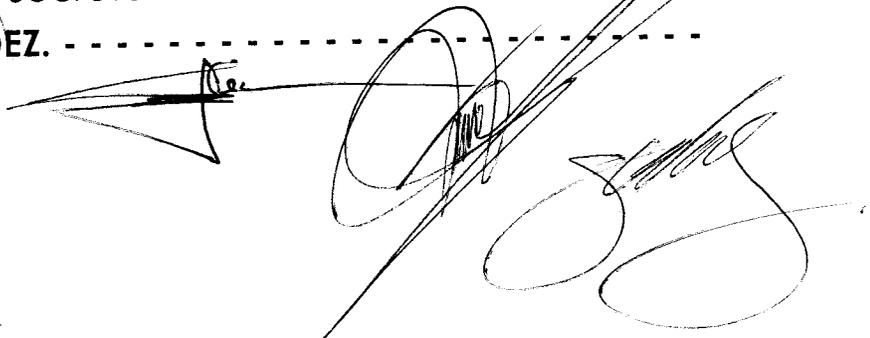
ordenándose agregar el ocuro de cuenta y sus anexos a los Autos del expediente administrativo **171-E** para que surta los efectos legales a que haya lugar, **tomándose nota** de los acuerdos asumidos dentro de la asamblea de fecha 04 cuatro de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, de conformidad a los artículos 87 y

74, de la ley para los servidores Públicos del estado de Jalisco y sus Municipios, -----

Requiriendo al sindicato promovente, para que, en lo sucesivo, comunique a este Tribunal dentro de los diez días siguientes a cada elección, los cambios que ocurran dentro de su Directiva o en su Comité Ejecutivo, las altas y bajas de sus miembros y las modificaciones que sufran los estatutos, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 fracción II de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE al SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA. -----

Así lo resolvió por unanimidad el Pleno del Tribunal de Arbitraje y de Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por la **MAGISTRADA PRESIDENTE; VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, MAGISTRADO; JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA, Y MAGISTRADA JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA**, quienes actúan ante la presencia del Secretario General **TAMARA METZERI MEDA HERNÁNDEZ.** -----

The block contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, loopy signature. In the center, there is a signature with a circular stamp or mark. To the right, there is another signature. Below these, there are some faint, illegible markings and lines.